

1799-1802  
Fuente de Comboys C-30, n. 59

La Junta ha visto con satisfaccion  
el Oficio or V.S. del 24 D. bre ult. con la R.ª or  
inserta, en cuyo cumplim.º se obliga a nombre  
or la asociacion or Comboys a la debolucion  
or los le faluchos or J. M. no ha facilitado  
y sus enseres quiera por quiera, sin responder  
del deterioro or q. quedan con el uso.

Sor J. Alejandro Ceran